



José Manuel Muriel Jiménez en su calidad de Consejero Delegado de la entidad SOS CORPORACION ALIMENTARIA, S.A., con domicilio en C/ Marie Curie nº 7, Rivas Vaciamadrid (Madrid), sociedad cuyas acciones están admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Bilbao, Valencia y Barcelona,

### EXPONE

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, modificada por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, de reforma del mercado de Valores, procedemos a comunicar a la Comisión Nacional del mercado de Valores el siguiente:

### HECHO RELEVANTE

Como consecuencia de la reunión que va a mantener la Sociedad en el día de mañana con las diferentes entidades financieras titulares de deuda, para la presentación del plan de reestructuración de la compañía tendente a conseguir la estabilización financiera de la misma, procedemos seguidamente a detallar al público en general mediante el presente Hecho Relevante, los aspectos más significativos de la citada presentación.

1.- El plan de reestructuración (El Plan) pivota en torno a un Plan de Negocios, estimado por la dirección del Grupo Sos, que cubre un horizonte temporal de cinco años, esto es para los períodos comprendidos entre los años 2009 a 2013, ambos inclusive. Las características principales de dicho Plan de Negocios son:

- Perímetro de consolidación: Todas las sociedades y negocios que conforman el grupo a esta fecha, con excepción de las sociedades que conforman el denominado Proyecto tierra.
- Bases de elaboración: A partir del presupuesto individual de cada una de las regiones que configuran el Grupo, al objeto de recoger los gastos e ingresos centralizados se ha incorporado al Plan de Negocios una unidad denominada Corporativo.
- Crecimientos proyectados: Se prevé un crecimiento acumulado en ventas del 3,4% durante el período, basado en aumento de volúmenes de venta y, en líneas generales, mantenimiento de precios de venta y costes de consumo unitario. En términos de Ebitda el crecimiento acumulado es del 6,8% asumiendo las ventas anteriores, un incremento significativo de los costes de publicidad (+10,4% TACC), ligero incremento de costes de distribución y disminución de los costes de estructura.

	2013e Miles de euros	TACC 2009-2013
<b>Ventas</b>	1.563.509	3,40%
<b>EBITDA</b>	140.343	6,80%

- Flujos libre de caja generados: Durante el período proyectado, el modelo de negocio estima generar unos flujos libres de caja acumulados de 514.199 miles de euros, basado en el Ebitda descrito anteriormente, un consumo de capital circulante y un CAPEX básicamente destinado a mantenimiento de las instalaciones industriales.

2.- Las actuaciones planteadas a las entidades financieras con objeto de reducir en un período de 24 meses la deuda actual, complementarias a la obtención de flujos procedentes del Plan de Negocios son las siguientes:

- Desinversión de negocios: La sociedad planteará a las entidades, la desinversión en un plazo razonable con objeto de optimizar el valor de las mismas, de todos aquellos negocios que no sean los aceites vegetales con marcas globales y que operen en mercados con potencial contrastado de crecimiento.
- Desinversión de activos inmobiliarios: La sociedad planteará fórmulas para vehicular su parque inmobiliario, principalmente fabril y venta directa de los activos no afectos a la explotación.
- Desinversión de los activos del Proyecto Tierra.
- Incremento de Fondos Propios: Se plantea incrementar los Fondos propios actuales en un mínimo de 200 millones de euros, mediante ampliaciones de capital con derecho de suscripción preferente, créditos participativos y conversión de créditos en capital y conversión de participaciones preferentes.

Con todas estas actuaciones previstas la sociedad estima que puede dejar situada su deuda financiera en un entorno de 600-650 millones de euros en base al cumplimiento de los hitos del Plan numerados anteriormente.

Por último indicar que la sociedad en estos momentos no puede determinar con precisión los importes a obtener por la venta de activos así como el impacto que éstas, de producirse, pudieran tener en la cuenta de pérdidas y ganancias de Grupo Sos.

En Rivas a 20 de octubre de 2009

Fdo. José Manuel Muriel Jiménez